



POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES


STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S.A.S., se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, con relación a la función de **tratamiento de datos personales**. Esta tiene como fin el establecer el derecho de las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se hayan recogido sobre ellas en las diferentes bases de datos.

Los principios y disposiciones de la presente política se aplicarán a cualquier **base de datos personales en custodia de SAS**, bien sea en calidad de responsable o encargado.

Condiciones generales

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SAS se compromete a tratar sus datos personales en las ocasiones que sean estrictamente necesarias para el cumplimiento de su labor comercial y operativa. Sin embargo, solo se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- 
- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
 - b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
 - c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
 - d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial
 - e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

CASOS EN DONDE NO SE REQUIERE DE AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

FINALIDAD DE LOS DATOS

La finalidad de los datos corresponde a las siguientes actividades:

- a) Efectuar las gestiones correspondientes al desarrollo comercial y de mercadeo de oportunidades de negocio y actividades precontractuales, contractuales y post contractuales en relación con los servicios ofrecidos por SAS.
- b) Efectuar servicios relacionados con su actividad comercial tales como consultorías, servicios de implementaciones, analítica de datos, entre otros.
- c) Verificar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y exigidos por la ley, viabilidad jurídica y comercial y demás información aplicable a las relaciones comerciales que SAS tiene con sus clientes y proveedores.
- d) Contribuir con la información exigida en los procesos de auditorías internas y externas de SAS.
Cumplir con los requerimientos legales como lo son pagos de nómina y parafiscales para los colaboradores de SAS.
Cumplir con los requerimientos de los sistemas de gestión de la compañía o los que sean exigidos por los entes regulatorios.



e) El tratamiento de datos personales de menores de edad está prohibido, excepto cuando se trate de naturaleza pública y que cumpla los siguientes parámetros:

f) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

g) Una vez cumplidos los anteriores parámetros, el representante legal del menor de edad podrá otorgar una autorización para el tratamiento de datos. Es responsabilidad del representante velar por el uso adecuado de la información con respecto al menor de edad.

DERECHOS ACERCA DEL TRATAMIENTO DE DATOS

SAS garantiza los siguientes derechos del titular de los datos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.

c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DEBERES ACERCA DEL TRATAMIENTO DE DATOS

SAS garantiza los siguientes derechos del titular de los datos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.

c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE CONSULTAS, SOLICITUDES Y/O RECLAMOS

Los titulares de la información de datos personales podrán realizar solicitudes, consultas y/o reclamos acerca de los derechos establecidos en la Ley de Habeas Data para conocer, actualizar, rectificar, eliminar o revocar su autorización para el tratamiento de datos personales a través cualquiera de los siguientes mecanismos:

- Envío de correo electrónico a la dirección tratamientodedatos@sasnw.com con la siguiente información:
- Identificación del Titular de los datos (Fotocopia)
- Nombres y Apellidos del titular
- Teléfono de Contacto
- Tipo de solicitud: Petición, consulta o reclamo
- Identificación de los hechos que dan lugar a la petición, consulta o reclamo.

